

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

SECRETARÍA

AVISO

REF. PROCESO: 20001-33-31-006-2012-00129-00
CLASE DE NEGOCIO: EJECUCIÓN DE PROVIDENCIA
DEMANDANTE: JORRGE OÑATE PEREZ
DEMANDADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
JUEZ: DR. DEXTER EMILIO CUELLO VILLAREAL
APODERADO: DR. RAUL GUTIERREZ MAYA

La suscrita secretaria de este Juzgado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 188 del CPACA, en concordancia con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a efectuar la liquidación de agencias y costas en derecho, ordenada en auto de fecha ocho (8) de noviembre de 2017.

Gastos realizados por:

Costas -----60.000

AGENCIAS EN DERECHO-----\$ 6.778.389,7

TOTAL LIQUIDACION DE AGENCIAS EN DERECHO-----\$ 6.838.389,7

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, la anterior liquidación queda a disposición de las partes para presentar objeciones por el término legal de tres días, que empiezan a contarse el día trece (13) de febrero de 2018, a las 8:00 de la mañana y vence el día quince (15) de febrero de 2018 a las 6:00 de la tarde; lo que hace constar en aviso que se fija en un lugar visible de la secretaria por un día el día doce (12) de febrero de 2018 a ñas 8:00 am de la mañana.

MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO

Secretaria